



Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +{57 4} 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00584-14

Cereté, 8 de Julio de 2014.

Señora:

DEBORA INES ARIAS GARCIA.

Propietaria del predio denominado Génova, ubicado en la Vereda/Barrio El Guáimaro, en el Municipio de Sahagún, Departamento de Córdoba, identificado con Cedula Catastral No. 00-01-0039-0023-000-001-001 y matrícula inmobiliaria número 148-30671, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sahagún.

Referencia: Contrato Q02 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Notificación por AVISO de la Oferta Formal de Compra CCS-COR-GP-00458-14 de Junio 12 de 2014, por medio de la cual se informa el valor a pagar por la franja de terreno requerida para la construcción del proyecto vial CORDOBA-SUCRE, del TRAMO 2A DOBLE CALZADA LA YE-SAHAGUN, en el municipio de Sahagún.

Respetada señora:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificar por medio del presente **AVISO**, el contenido del oficio **CCS-COR-GP-00458-14** de fecha Junio 12 de 2014 expedido por **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S**, por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un predio denominado Génova, ubicado en la Vereda/Barrio El Guáimaro, en el Municipio de Sahagún, Departamento de Córdoba, identificado con Cedula Catastral No. 00-01-0039-0023-000-001-001 y matrícula inmobiliaria número 148-30671, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sahagún.

Contra la citada providencia no procede ningún recurso y su notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que se publicara en la página electrónica de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Igualmente se publicara este aviso con copia íntegra del acto administrativo a notificar en la cartelera de la respectiva entidad, por un término de 5 días hábiles.

Así mismo se adjunta copia de la Oferta Formal de Compra, Ficha Predial, Plano, Informe de Avalúo y Copia de normas.

Se fija a los 09 días del mes de Julio de 2014 a las 7:30 A.M.

Se desfija a los 16 días del mes de Julio de 2014 a las 5:30 P.M.

Agradezco la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,


SALOMON NIÑO ORTIZ
GERENTE DEL PROYECTO
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

Proyectó: JDMV

Aprobó: CASR 

